



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

Hospital Clínico Universitario de Valladolid

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2018, de la Gerencia del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, por la que se complementa la Resolución de 8 de octubre de 2018, por la que se aprobaron las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Fisioterapeuta del Servicio de Salud de Castilla y León, convocado por Orden SAN/394/2018, de 3 de abril.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la Orden SAN/394/2018, de 3 de abril (B.O.C. y L. de 17 de abril) por la que se convocan el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de FISIOTERAPEUTA del Servicio de Salud de Castilla y León, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y revisadas las mismas, esta Gerencia del Hospital Clínico Universitario de Valladolid dictó Resolución con fecha 8 de octubre de 2018, aprobando el listado provisional de admitidos y excluidos.

Dicha Resolución fue publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León número 229, de fecha 29 de octubre de 2018, exponiéndose los listados provisionales en las Gerencias de Salud de Área de la Gerencia Regional de Salud; en la Gerencia de Salud de Asistencia Sanitaria y en el Portal de Salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es>); en la Gerencia de Salud de Asistencia. Así mismo, se remitirán al teléfono de información 012.

Advertido error en dicha publicación y a tenor de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el objeto de garantizar a todos los aspirantes el ejercicio de los mismos derechos, esta Gerencia del Hospital Clínico Universitario de Valladolid

RESUELVE

Primero.– Aprobar nuevas listas provisionales de admitidos (turno libre y turno de discapacidad) y excluidos al citado proceso selectivo (ANEXO I y ANEXO II) COMPLEMENTARIAS a las listas provisionales aprobadas mediante Resolución de 8 de octubre de 2018 y publicada en Boletín Oficial de Castilla y León de 29 de octubre de 2018.

Estas nuevas listas provisionales (complementarias a las anteriores) se encuentran expuestas en las Gerencias de Salud de Área de la Gerencia Regional de Salud; en la Gerencia de Salud de Asistencia Sanitaria y en el Portal de Salud de Castilla y León

(<http://www.saludcastillayleon.es>); en la Gerencia de Salud de Asistencia. Así mismo, se remitirán al teléfono de información 012.

Segundo.– Los aspirantes afectados por la presente resolución dispondrán de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para presentar reclamaciones o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o, en su caso, su no inclusión expresa.

Las reclamaciones se dirigirán a la Gerencia del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, sito en la Avenida Ramón y Cajal, 3 de Valladolid (C.P. 47003).

Tercero.– Para los aspirantes que figuraron en los listados provisionales de admitidos y excluidos aprobados por la anterior Resolución (de 8 de octubre de 2018) en este momento procedimental no se produce modificación alguna.

Cuarto.– Las reclamaciones formuladas contra esta resolución y las formuladas contra la Resolución de 8 de octubre de 2018, Resoluciones ambas por las que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos, serán resueltas mediante la Resolución de esta Gerencia del Hospital Clínico Universitario de Valladolid en el momento en que se aprueben las listas definitivas de admitidos y excluidos, indicando lugar, día y hora para la realización del ejercicio de la fase de oposición.

Dicha Resolución será publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León con una antelación mínima de 10 días hábiles a la celebración del ejercicio. Las listas definitivas no serán objeto de publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, siendo expuestas en los lugares indicados en el apartado Primero de la presente resolución.

Valladolid, 27 de noviembre de 2018.

*El Director Gerente
del Hospital Clínico Universitario,
Fdo.: FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO*